



## XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

## XXXVIII REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C.

SEPTIEMBRE 1986

Tema 2.7 del programa provisional

CSP22/19 (Esp.)

30 julio 1986

ORIGINAL: INGLES

SELECCION DE TRES MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITE ASESOR DE POLITICA Y COORDINACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y CAPACITACION EN INVESTIGACION EN REPRODUCCION HUMANA

El Comité Asesor de Política y Coordinación del Programa Especial de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Investigación en Reproducción Humana sirve de órgano asesor al Director General de la OMS y formula recomendaciones sobre asuntos relativos a las políticas, las estrategias, el financiamiento, la organización general, la gestión y las repercusiones del Programa Especial. Está integrado por no más de 30 miembros y se da la debida consideración a la distribución regional, teniendo en cuenta la relativa importancia asignada a las investigaciones sobre la regulación de la fecundidad en las distintas partes del mundo.

Los integrantes del Comité pertenecen a las cuatro categorías indicadas a continuación:

La categoría a) está compuesta por los 12 principales contribuyentes financieros al Programa en el año precedente. Los países de esta categoría no podrán ser seleccionados por los Comités Regionales.

La categoría b) está compuesta por 12 Países Miembros seleccionados por los Comités Regionales de la OMS para mandatos de tres años y anualmente habrá rotación de una tercera parte de los 12. La Región de las Américas tiene derecho a dos representantes. Al seleccionar a dichos integrantes, se pedirá a los Comités Regionales que tengan en cuenta el apoyo financiero y/o técnico prestado al Programa así como el interés en la reproducción humana demostrado por las políticas nacionales.

La categoría c) está compuesta por tres miembros de otros países interesados y organismos no gubernamentales para un mandato de un año seleccionados por el Comité Asesor de Política y Coordinación.

La categoría d), que corresponde a miembros permanentes, está compuesta actualmente por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, el Banco Mundial y la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

Se solicita al Comité Regional para las Américas que seleccione a tres miembros con mandatos diferentes, uno para el período que termina en diciembre de 1986, otro para el período que termina en diciembre de 1988 y otro para el período que comienza en enero de 1987 y termina en diciembre de 1989.

INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes . . . . .	1
1.1 El Programa . . . . .	1
1.2 Organos asesores. . . . .	2
2. Actividades en la Región de las Américas . . . . .	3
3. Acción solicitada . . . . .	4
Quadro 1 . . . . .	5
Quadro 2 . . . . .	6

ELECCION DE TRES MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITE ASESOR DE POLITICA  
Y COORDINACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE INVESTIGACION, DESARROLLO  
Y CAPACITACION EN INVESTIGACION EN REPRODUCCION HUMANA

1. ANTECEDENTES

1.1 El programa

El Programa Especial de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Investigación en Reproducción Humana es el principal instrumento de la Organización Mundial de la Salud y de todo el sistema de las Naciones Unidas para realizar, fomentar, coordinar y evaluar la investigación y el desarrollo internacional relacionado con la reproducción humana, la regulación de la fecundidad y la planificación de la familia, con particular hincapié en las necesidades de los países en desarrollo.

El mandato señalado al Programa por la Asamblea Mundial de la Salud abarca una amplia gama de actividades, tales como investigación y desarrollo de nuevos y más eficientes métodos de regulación de la fecundidad; amplios estudios sobre la inocuidad y eficacia de los métodos de regulación de la fecundidad existentes y/o recién introducidos; investigaciones sobre diagnóstico, prevención y tratamiento de la infertilidad; estudios sobre los factores de conducta y de índole social determinantes de la regulación de la fecundidad, e investigaciones sobre los servicios de salud pertinentes.

Un componente del Programa de igual importancia es el apoyo y el desarrollo complementario de los recursos nacionales e internacionales necesarios para la investigación, incluido el fortalecimiento institucional en los países en desarrollo, el establecimiento de procedimientos de laboratorio y la provisión de diversas clases de información científica, reactivos normalizados y suministros.

El Programa desempeña un papel importante en el análisis y la introducción de recomendaciones sobre modernización del proceso de reglamentación de la industria farmacéutica, especialmente lo relativo a las exigencias de los países en desarrollo y las necesidades de los órganos reglamentarios de dicha industria en esos países.

El Programa Especial, por su índole intergubernamental y mundial, ejerce una importante función coordinadora y asesora, que está a disposición de los programas nacionales, regionales o internacionales que trabajan activamente sobre el terreno. El Programa Especial colabora con los organismos pertinentes en diversas formas, por ejemplo, en la realización de proyectos conjuntos de investigación, la prestación de asistencia sobre la formulación de diversos estudios y el ensayo comparativo en gran escala de nuevos agentes, además de la organización conjunta con otras entidades y países de simposios, seminarios y talleres.

## 1.2 Organos asesores

El Programa tiene dos órganos asesores principales que son el Comité Asesor de Política y Coordinación y el Grupo Consultivo Científico y Técnico.

El Comité Asesor de Política y Coordinación sirve de órgano asesor al Director General de la OMS y formula recomendaciones sobre asuntos relativos a las políticas, las estrategias, el financiamiento, la organización general, la gestión y las repercusiones del Programa Especial. Está integrado por no más de 30 miembros y se da la debida consideración a la distribución regional, teniendo en cuenta la importancia relativa asignada a las investigaciones sobre la regulación de la fecundidad en diferentes partes del mundo.

Los integrantes del Comité se dividen de la manera siguiente:

Categoría a) - Mayores contribuyentes financieros	12 miembros
Categoría b) - Países seleccionados por los Comités Regionales de la OMS	12 miembros
Categoría c) - Países interesados y organismos no gubernamentales	3 miembros
Categoría d) - Miembros permanentes	3 miembros

Principales contribuyentes financieros. La categoría a) está compuesta por los 12 principales contribuyentes financieros al Programa en el año precedente. En 1985 fueron Australia, China, Cuba Dinamarca, Finlandia, la República Federal de Alemania, India, los Países Bajos, Noruega, Suecia, Tailandia y el Reino Unido.

Los países que constituyen la categoría a) serán invitados automáticamente a participar en la reunión del Comité Consultivo que se celebrará en 1986 y, por ende, no pueden ser seleccionados por los Comités Regionales.

Países seleccionados por los Comités Regionales de la OMS. La categoría b) está formada por 12 miembros seleccionados por los Comités Regionales de la OMS para un mandato de tres años, y anualmente se rotará una tercera parte de los 12. Al elegir a esos integrantes, se solicita a los Comités Regionales que tengan en cuenta el apoyo financiero y/o técnico prestado al Programa así como el interés en la reproducción humana demostrado por las políticas nacionales.

El número de integrantes del Comité Asesor de la categoría b) se distribuye según la Región de la OMS, siguiendo aproximadamente la distribución de población de las Regiones, según se indica a continuación:

AFRO	2
AMRO*	2
EMRO	1
EURO	1
SEARO	3
WPRO	3

Otros países interesados y organismos no gubernamentales. La categoría c) estará compuesta por tres países seleccionados por el Comité Asesor para un mandato de un año. Los aspirantes de los gobiernos, organismos, fundaciones y otros órganos correspondientes pueden expresar su interés de pertenecer a este grupo 60 días antes de celebrarse la reunión del Comité Asesor en la que se hará la selección, que será la reunión que antecede a la que se pretende asistir.

Para efectos únicamente de la reunión que celebrará en 1986, el Comité Asesor autorizó a la Secretaría, en consulta con el Presidente del Comité Asesor, que explorara el interés de las diversas partes y seleccionara hasta tres miembros después de haber determinado cuáles serán los de las categorías a) y b).

Miembros permanentes. La categoría d) está compuesta actualmente por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, el Banco Mundial y la Federación Internacional de Planificación de la Familia que, con sus políticas y aportes financieros/operativos, han demostrado interés en materia de población y planificación de la familia.

Observadores. Los Estados Miembros pueden enviar observadores y los de otras entidades pueden asistir a discreción del Director del Programa en consulta con el Presidente del Comité Asesor. Se espera que los observadores sufraguen sus propios gastos.

En el Cuadro 1 se enumeran los países y organismos invitados a participar en las reuniones del Comité Asesor en 1984 y 1985, según su categoría (la lista es idéntica en ambos años).

## 2. ACTIVIDADES EN LA REGION DE LAS AMERICAS

El Programa Especial de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Investigación en Reproducción Humana (HRP/OMS) ha apoyado actividades en la Región de las Américas desde 1973 (Cuadro 2).

En América Latina y el Caribe los países más activos en los últimos cuatro años han sido Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México, si es posible tomar los fondos gastados como indicador del interés de un país determinado en las actividades del Programa Especial.

---

\* En 1986 se nombrarán tres países con distintos mandatos con el fin de iniciar el sistema de rotación.

En diciembre de 1985, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México contaban con centros colaboradores que trabajaban con el Programa. Colombia trabaja por redesignar su centro de Cali. Argentina, la República Dominicana, Ecuador y Guatemala han solicitado al Programa Especial la designación de Centros Colaboradores en sus respectivos territorios.

### 3. ACCION SOLICITADA

El Comité Asesor de Política y Coordinación ha recomendado que los Comités Regionales se encargen de la selección de 12 Países Miembros para formar la categoría b) por mandatos de tres años, rotando anualmente uno de los miembros.

Por tanto, se solicita a la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, en su función de Comité Regional de la OMS para las Américas, que seleccione a tres miembros (con diferentes mandatos) para formar la categoría b) del Comité Asesor, entre los Países Miembros de la Región, teniendo en cuenta que los países enumerados en la categoría a) no pueden ser seleccionados (véase la sección 1.2 supra).

Se proponen los siguientes mandatos:

- nombrar a un País Miembro para el período que comienza ahora y termina el 31 de diciembre de 1986;
- nombrar a un País Miembro para el período que comienza ahora y termina el 31 de diciembre de 1988;
- nombrar a un País Miembro para el período que comienza el 1 de enero de 1987 y termina el 31 de diciembre de 1989.

Para fines de la selección habrá que tener en cuenta el apoyo financiero y/o técnico prestado por el país al Programa Especial así como su interés en materia de población y planificación de la familia, demostrado por sus políticas y programas nacionales.

Se señala a la atención de la Conferencia el hecho de que los Gobiernos y organizaciones que no hayan sido seleccionados como integrantes del Comité Asesor pueden, con previa aprobación, asistir a sus reuniones como observadores. El Director Regional tendrá mucho gusto de comunicar a dicho Comité el nombre de cualquier Gobierno u organización que desee asistir.

Cuadro 1

COMITE CONSULTIVO EN POLITICA Y COORDINACION DEL PROGRAMA ESPECIAL

Países/organismos invitados, 1984 y 1985

a) Patrocinadores financieros

Reino Unido  
Suecia  
Noruega  
Dinamarca  
Australia  
República Federal de Alemania  
Finlandia  
República Popular de China  
India

Total 9

b) Países en desarrollo

Kenya  
Senegal  
Zimbabwe  
Pakistán  
Egipto  
Turquía  
Tailandia  
Indonesia  
Malasia  
México  
Cuba  
Brasil

Total 12

c) Gobiernos y organismos interesados

Italia  
Países Bajos  
Estados Unidos de América  
Francia  
URSS  
Canadá

Total 6

d) Organismos interesados

FNUAP  
Banco Mundial  
Federación Internacional de Planificación de  
la Familia

Total 3

Gran total 30

Cuadro 2

PROGRAMA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES, DESARROLLO Y FORMACION DE  
 INVESTIGADORES SOBRE REPRODUCCION HUMANA

CONTRIBUCION A LOS PAISES DE LA REGION DE LAS AMERICAS

PAIS	1973-1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
Argentina	2,032,655	9,620	-	-	-	-	2,042,275
Brasil	1,130,850	85,536	128,952	69,779	64,508	-	1,479,625
Canadá	1,303,537	26,772	-	58,000	58,000	-	1,446,309
Chile	2,028,505	189,586	168,422	185,717	185,884	25,974	2,784,088
Colombia	678,968	53,870	98,722	44,239	49,559	-	925,358
Cuba	1,122,036	146,160	115,081	137,841	134,238	10,900	1,666,256
República Dominicana	-	-	-	-	-	9,489	9,489
Ecuador	12,900	-	-	-	-	-	12,900
El Salvador	30,500	-	-	-	-	-	30,500
Guatemala	35,300	-	-	-	-	-	35,300
Haití	-	1,500	-	-	-	-	1,500
Jamaica	18,378	-	25,360	-	-	-	43,738
México	1,524,878	222,812	221,182	351,525	277,289	31,174	2,628,860
Panamá	34,900	-	-	3,000	-	-	37,900
Paraguay	106,607	1,000	2,000	2,000	-	-	111,607
Perú	94,293	37,974	96,620	70,500	8,760	-	308,147
Estados Unidos de América	13,044,433	935,779	870,116	871,515	1,003,222	83,538	16,808,603
Uruguay	118,025	2,000	2,000	2,000	2,000	-	126,025
Venezuela	22,700	16,500	1,050	-	-	-	40,250
<b>TOTAL</b>	<b>23,339,465</b>	<b>1,729,109</b>	<b>1,729,505</b>	<b>1,796,116</b>	<b>1,783,460</b>	<b>161,075</b>	<b>30,538,730</b>

Fuente: Registros financieros del Programa Especial.